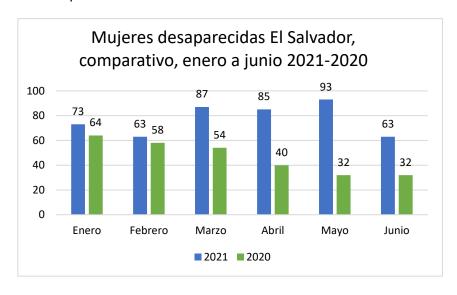
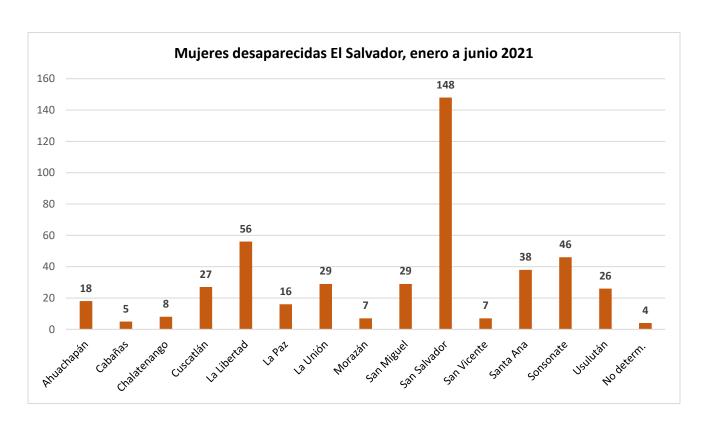
464 mujeres desaparecidas de enero a junio de 2021

464 mujeres desaparecieron en el primer semestre de 2021, según datos de la Fiscalía General de la República (FGR), este número se traduce a más de dos mujeres desaparecidas cada día. Estos datos demuestran un aumento de 65.71% en comparación con el mismo período de 2020.



Mujeres desaparecidas El Salvador, comparativo enero a junio 2020-2021		
Mes	2021	2020
Enero	73	64
Febrero	63	58
Marzo	87	54
Abril	85	40
Mayo	93	32
Junio	63	32
Total	464	280
		Fuente: FGR

El 54% de mujeres desapareció en tres departamentos

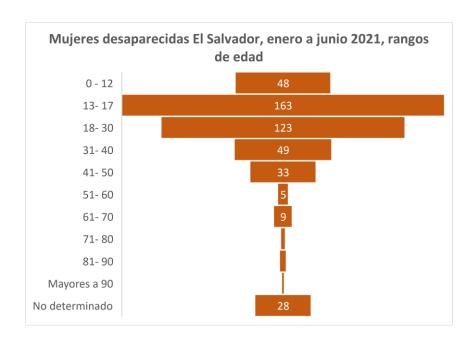


El 54% de mujeres desapareció en tres departamentos: San Salvador, La Libertad y Sonsonate. San Salvador, con más de un millón y medio de habitantes, siempre presenta la mayor cantidad de casos.

Mujeres, desaparecidas y privadas			
de libertad, El Salvador, enero a			
junio de 2021, rangos de edad.			
Rangos de edad	Cantidad		
Mujer			
0 - 12	48		
13- 17	163		
18- 30	123		
31- 40	49		
41- 50	33		
51- 60	5		
61- 70	9		
71- 80	2		
81- 90	3		
Mayores a 90	1		
No determinado	28		
Total	464		
	Fuente: FGR		

Siguen desapareciendo adolescentes y jóvenes

Casi la mitad de las desaparecidas, 211 equivalente a 45.47% son niñas y adolescentes menores de 17 años, incluyendo 48 niñas de cero a 12 años. Le sigue con mayor número de denuncias el grupo de jóvenes de 18 a 30 casos con el 26.50%.



Mujeres desaparecidas por mes

Los datos revelan que en el primer semestre de 2021, más de dos mujeres desaparecieron cada día; esto significa un aumento de más del 65% comparado con el mismo período de 2020.

De ser así se podría predecir que el año 2021 supere el periodo de enero a diciembre 2020 que cerró con 541, tomando siempre como referencia las cifras de la Fiscalía General de la República.

Mujeres, desaparecidas y privadas de libertad, El Salvador, enero a junio de 2021			
Mes	Cantidad		
Enero	73		
Febrero	63		
Marzo	87		
Abril	85		
Mayo	93		
Junio	63		
Total	464		
	Fuente: FGR		

Fuente: Gráficos y cuadros elaboración propia con datos de la Fiscalía General de la República, a través de la Oficina de Información y Respuesta, OIR.